

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4
trimestre

Domingo 3 de Junio de 1894. Núm. 12,708

5 céntimos un número al día; atrasa
do 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Gula práctica EMBARAZADA
de la mujer
se vende a una peseta, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Decía anteanoche "El Correo":
"Quisiera, al parecer, nuestro colega LA PAZ que nosotros, por el hecho de ser católicos, escribiésemos constantemente con el incensario en la mano dispuestos a sabanar a los hombres de su partido."

No, no queremos incensarios, ni pretendemos imponer nuestra opinión al colega; pero esto no impide el que opinemos que así como el periódico dedicado a la ciencia médica, o el destinado a jurisprudencia, etc., etc. no tratan de otras materias, el llamado católico y publicado bajo los auspicios del Prelado, que no es político, ni contrario a estas ni las otras entidades políticas, nos parecía no debía ocuparse más que de asuntos religiosos, morales y de suma enseñanza, y caso de tocar incidentalmente asuntos locales o políticos, hacerlo con las formas y maneras que emplea el orador en púlpito, o el confesor en el confesionario, esto es, con palabras sencillas, de atracción, con buenos consejos y enseñanzas para catequizar al que considerase equivocado: en fin, con las formas y maneras que usaba el Redentor y siguieron sus Apóstoles; huyendo de frases molestas, señalando el error e indicando el remedio, y siendo un modelo periodístico de comedimiento.

Dicho esto pasamos adelante. Para contestar a sus preguntas esperamos nos diga "El Correo," si el Gobierno ha faltado a las leyes que nos rigen, porque si las ha cumplido no será culpa de él el malo que crea que ha hecho, sino de estas

Dice que braman de verse juntas las palabras *Diario liberal y católico*; pruébenos en que faltamos al catolicismo al pertenecer al partido liberal; señale los errores que hemos defendido, y díganos de cuando acá rechaza la iglesia esta ni la otra forma política, para que el que esté afiliado en la liberal, no pueda ser a la vez tan católico por lo menos como "El Correo."

Después de todo, siendo la base de esta discusión las censuras de nuestro colega al Sr. López Puigcerver, por haber, según él, dividido al partido liberal, lo cual parece que lamenta; si el ser liberal debe ser malo, cuando dice que braman de verse juntas las palabras *Diario liberal y católico*, todo lo que redunde en contra de los liberales, todo lo que pueda destruirlos, lo debería aplaudir, y en vez de censurar al Sr. López Puigcerver, alabarle por la desunión que dice ha traído.

Como no hemos negado que aquí existen algunos liberales que como no acepten el Sr. López Puigcerver, pues ya se dieron sus nombres, y lo que hemos dicho se refiere a que la mayoría no piensa de ese modo, no podemos aceptar especie de reprimenda que nos dirige el Sr. Bermúdez en su carta "El Diario," y no nos extende-

mos, mas pues no estamos por dar pié para escribir variaciones sobre el mismo tema, cuando no hay asunto sobre que llenar algunas cuartillas.

Entre las omisiones de que adolecería nuestra reseña de ayer, como todo aquello que se confía a la memoria, se nos olvidó decir que también brindó nuestro amigo D. Tomás Palazón, dedicándolo a nuestro amigo y jefe local señor Esteve, al jefe del partido señor Sagasta y a su apreciable hijo, y por la Virgen de la Fuensanta.

Venimos recibiendo el periódico quincenal que publica en Puerto-Rico nuestro paisano D. Fernando López Tuero, como órgano de la asociación de agricultura y con el título de "La Reforma agrícola." Ni una vez hemos leído en él otros escritos que aquellos que se rozan con la agricultura y los bancos, etc., sin que trate nunca de política ni políticos.

Así debían ser todos los periódicos especiales, para que no se les pudiera decir, "zapatero, a tus zapatos."

La gira a la Fuensanta celebrada anteayer fué un acto puramente familiar y amistoso, no fué un acto verdaderamente político; quizá por esto, aquellos de nuestros amigos que lo han dirigido se creían eximidos de lo que "El Diario" cree olvido, porque desatención no esperamos lo sueñe tratándose de personas que rinden culto cariñoso a la prensa.

Fué tan familiar y amistoso aquel acto, que en él no hubo nada de los recelos ni disgustos a que alude el mismo "Diario," en su sección "Lo del día"; entre los allí reunidos reinó fraternal unión, y respecto al núcleo principal todos sienten el mismo respeto y acatamiento.

No tuvo apariencias de gira, sino que así lo fué en realidad, como podría verificarla "El Diario," con otros amigos si tratasen de obsesuar a un huésped de su especial predilección.

Copiamos de "La Correspondencia de Valencia":

"En la sesión que celebró anoche la Sociedad de Amigos del País se trató con gran extensión del asunto de los derechos de exportación del capullo de seda. La comisión, formada por los Sres. Irazzo, Barrucci, Estellés y Sanz Breinón, está conforme con que se derogue la ley de Junio de 1892, que impuso dichos derechos, y en que se fomenta la plantación de moreras, estudiando el modo de compensar a las fábricas de filatura de los perjuicios que les irroga la ventajosa competencia extranjera. El Sr. Calabuig formuló voto particular sosteniendo los derechos de exportación del capullo, quedando el asunto sobre la mesa para discutirlo más ampliamente en la sesión próxima, que se verificará el 13 del próximo Junio.

La Cámara Agrícola de Valencia elevará a las Cortes una exposición en el sentido de que debe derogarse la ley de 1892."

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 1.ª

Los Diputados y Senadores catalanes

interesados en la cuestión ferroviaria, estuvieron a las tres de la tarde en la presidencia del Consejo, conferenciando con el Sr. Sagasta, con objeto de pedirle al Gobierno apoyo para las compañías.

El Sr. Bornell, Diputado por Cataluña, expuso la necesidad de que se les presten auxilios a las citadas compañías, porque no solo interesa ya esta cuestión a los accionistas y obligacionistas, sino a la industria, a la agricultura, al comercio, y a los demás intereses generales del país.

Dijo que ellos no llevaban soluciones concretas; porque querían dejar al Gobierno libre el campo, al objeto de que tuviera mas libertad de tomar una resolución que armonizara todos los intereses.

El Sr. Sagasta contestó que el Gobierno ya se había ocupado de este asunto en diferentes Consejos de Ministros, por virtud de exposiciones que habían dirigido al Gobierno las compañías, pero que no había podido tomar un acuerdo definitivo por las circunstancias excepcionales de la cuestión, pero puesto que hoy reclaman apoyo otros intereses nacionales, convendrá, que los accionistas y obligacionistas se pongan de acuerdo con las compañías, y que formulen una aspiración concreta.

Terminó diciendo que el Gobierno, por su parte, se ocupará del asunto en el próximo Consejo de Ministros, y buscará una solución que armonice todos los intereses.

El Sr. Chavarri, como representante de la industria siderúrgica, se declaró dispuesto a hacer sacrificios en pró de los intereses de España.

CONGRESO.

Un Diputado de la mayoría presenta una exposición en contra de los tratados de Comercio.

El Sr. Ministro de Ultramar, de uniforme, subió a la tribuna, y leyó los presupuestos de la Isla de Cuba.

El Sr. Bergamín explica su anunciada ininterpelación sobre la política del Gobierno en Málaga.

Censura la destitución de la Diputación de aquella provincia, cuya real orden dice que no ha tenido otro objeto que destituir a los Diputados conservadores.

Le contestó el Sr. Ministro de la Gobernación, e intervino para alusiones el Sr. Peralta, que defendió la real orden dictada, por el entouces Ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley, disponiendo que todos los archivos, bibliotecas y museos del Estado, sean servidos por individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y actuarios.

LA CUESTION ARANCELARIA.

El Sr. Romero Robledo continúa su interrumpido discurso, y dice, que se propone tratar la cuestión arancelaria, sin recurrir a números y estadísticas, que siempre resultan enojosas.

Trata con los mismos argumentos de ayer la cuestión del tratado con Alemania, exigiendo nuevamente la responsabilidad a todo el Gobierno, de la forma en que se han llevado a cabo las negociaciones y no al Sr. Ministro de Estado, a quien sus compañeros de gabinete cargan la responsabilidad.

Se extienden en consideraciones, para demostrar lo desventajoso que resulta para España el dicho tratado, que por fortuna no han ratificado nuestras Cortes.

Terminó diciendo que si el Gobierno y la mayoría aprueban el tratado de Comercio con Alemania, cediendo a imposiciones extranjeras, contraerán aquellos la gran responsabilidad de haber causado

grandes e irreparables perjuicios a la industria y producción nacional española.

Le contestó el Sr. Moret, diciendo que no seguirá los pasos del Sr. Romero Robledo, empleando un lenguaje inusitado en el parlamento español, pero que atendiendo a esto mismo no podrá prescindir de que su discurso resulte de tonos duros.

Asume para sí toda la responsabilidad que pueda venir de la aprobación de los tratados y contesta a todos los cargos que contra el Gobierno dirigió el Sr. Romero.

La sesión del Senado ha sido muy breve y ha carecido en absoluto de interés.

En el Congreso se ha reunido la comisión de actas acordando por 6 votos contra cinco declarar grave la de Chantada.

Los accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles visitarán a los ministros.

Perpén

Menudencias.

El Sr. Sagasta participó ayer tarde a sus compañeros de gabinete que el domingo próximo se celebraría Consejo de Ministros para examinar y discutir ampliamente el presupuesto de ingresos. Tiene el Sr. Sagasta verdaderos deseos de que los presupuestos se presenten a las Cámaras y se aprueben, para legalizar nuestra situación económica. El lunes próximo leerá el Sr. Ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos generales del Estado. Así lo hemos oído asegurar a quien tiene motivos para saberlo.

En cuanto a los presupuestos de Cuba esta tarde dará lectura de ellos en el Congreso el Sr. Ministro de Ultramar. Por el nuevo presupuesto quedan restablecidas en el Ministerio de Ultramar las dos Direcciones generales que suprimió el señor Maura. Dicese también que en esos presupuestos se contienen importantes reformas como son la de suprimir el recargo impuesto a los vinos peninsulares por su antecesor Sr. Maura, reduciendo el derecho de importación al que fijó el Sr. Romero; deducir en favor del Estado el 50 por 100 del impuesto de consumos sobre los ganados, estableciendo a la vez un impuesto sobre la ganadería, del que también percibirá el Tesoro el 50 por 100; reducir los derechos de exportación de los tabacos y recargar la importación de sajo y otras carnes en conserva procedentes de la República Argentina. Hay grandes esperanzas de que los presupuestos de Ultramar sean bien recibidos, y por las noticias que de ellos se tienen han causado buena impresión a los que como los Diputados cubanos y puertorriqueños tienen especial interés en el asunto. No decimos nada referente a los sucesos que ayer hubieron de desarrollarse en la Cámara popular, porque todavía no ha terminado su discurso el Sr. Romero Robledo, y es conveniente aguardar a que concluya para formar juicio.

Falera.

Madrid 1.ª de Junio de 1894.

España en fin del siglo.

Bajo la dirección del reputado escritor D. Juan Valero de Tornos, ha empezado a publicarse en Madrid una obra titulada *España en fin del siglo*.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio de lo que será esta obra, a continuación publicamos los trabajos que han de figurar en ella, y el nombre de los autores.

España política.—D. Emilio Castelar.
España industrial.—D. Juan Navarro Reverter.

El teatro en fin del siglo.—D. Antonio Sánchez-Pérez.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntos. línea, por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo echo á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10 " 7 " Mayr tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las sequeles en nuestra imprenta.

CHASSAING DIGESTORES DIFÍCILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, No. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUA SALLÉS No más ganas Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabelleros blancos y á la Barba, su color primitivo: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Basta una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación. Producto inofensivo. RESULTADO GARANTIZADO 40 Años de éxito. E. SALLÉS Hijo, Sucedor Paranaense, Quinero 73, Rue Turbigo, PARIS Valer en todas las Farmacias y Pulperías.

BANCO HISPANO-FRANCS

Representado por acciones de 25 pesetas cada una.

DIRECTOR FUNDADOR, D. ADOLFO CALZADO SECRETARIO, D. MANUEL ZAPATERO Y GARCIA, Consejo de Administración. Excmo. Sr. D. Eduardo de Santa Ana y Rodríguez Chamaleón, Vizconde de los Años, Senador del Reino. Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez, Senador del Reino. Excmo. Sr. D. Antonio Ferralges de Mesa, Marqués de Mon-Roi, Diputado á Cortes. Sr. D. Adolfo Calzado y Sanjujo, Diputado á Cortes.

OBJETO DEL BANCO

Esta Sociedad se propone poner al pequeño capital en condiciones de participar de los negocios bancarios y bursátiles, hasta hoy solo asequible á los grandes capitales. La abundancia de dinero que en Europa existe sin coloración y las grandes operaciones de crédito que se avencian, empréstitos, conversiones, etc., constituyen un núcleo considerable de negocios importantes y de grandes resultados para los intermediarios. La idea del BANCO HISPANO-FRANCS de interesar al público en esos negocios que en forma de dividendos distribuyen varias casas en Europa á sus socios, es totalmente nueva, y limita el riesgo limitándolo en cada caso á la comandita. Al efecto ha dividido su capital en forma asequible para el pequeño ahorro, constituyéndolo en acciones de 25 pesetas, completamente liberadas. Al dar esa aplicación al pequeño capital, que hoy permanece casi improductivo en las Cajas de ahorro ó empleado en la usura, como unico medio de salida, se asocia esa gran masa de la nación al crédito público, fuente de riqueza exorbitada en igual forma por otras naciones más prácticas y adelantadas que la nuestra, y se da al pequeño ahorro un valor de que hoy carece por su aislamiento.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

El BANCO HISPANO-FRANCS se dedicará con preferencia á las siguientes: Contratación de valores públicos por cuenta de los comitentes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas, etc.—Plurificación de valores.—Descuento de efectos públicos y de comercio.—Giros.—Préstamos sobre Anos.—Emisión de acciones y obligaciones de otras sociedades.—Suscripción á empréstitos nacionales y extranjeros, y en general á todas las operaciones de Banca que se relacionen con las expresadas.

VENTAJAS PARA LOS ACCIONISTAS

1.ª Siendo 25 pesetas el valor representado por cada acción, resultan estas al alcance de las fortunas más modestas. 2.ª Las acciones son pagaderas en un solo plazo, con lo cual se obtiene en total liberación y se evita á los suscritores el temor de nuevos desembolsos. 3.ª Apartándose de la norma seguida por otras Sociedades de crear aportaciones y gastos de todos géneros, mermande desde luego el capital social en beneficio de los fundadores y en perjuicio del público, el BANCO HISPANO-FRANCS no distribuirá una peseta de su capital á favor de nadie. Su Director y sus Consejeros no cobrarán sueldos ni grandes ni pequeños, el 5 por 100 de intereses anual sobre el capital ha de ser íntegro al accionista en primer lugar, solo después de abonado este rédito y de apartadas las reservas legales, se distribuirá un tanto por ciento del sobrante entre el personal, en la proporción que señalen los Estatutos, y entrarán las participaciones de fundador arcadas para la prepagada y difusión de la empresa á compartir con los accionistas los productos excedentes. La suscripción quedará abierta en Madrid el día 21 de Mayo, cerrándose el 9 de Junio en las oficinas del

Banco Hispano-Francés, ALCALA, 6 Y 8, ENTRE SUELO.

El importe de las acciones suscritas deberá ser satisfecho en el acto de la suscripción á cambio de un resguardo provisional que será cargado á su debido tiempo por los títulos definitivos. Los suscritores de provisional podrán hacer por carta el pedido de acciones, acompañando el importe en Libranza del Giro Misto ó letra del fácil cobro, á vuelta de correo recibirán su resguardo.

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN ANEMIA LICOR ANTASMATICO DEL DR. KLEIN EL LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTTAS calman el momento el ataque. Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, Lopez Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martinez Albovella, Platería.

SIMIENTE DE LIRIO TARIFF Preparado especial para combatir con suceso Los Estrinamientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.) Una cucharita por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Caja: 1 fr. 30 POMADA FONTAINE Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Induración de los parpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche. El Boto: 2 fr.; frasco, 2 fr. 15 en sellos de correo. Excepcionalmente auxilia de la JABON FONTAINE POMADA FONTAINE La Bota: 2 fr.; frasco, 2 fr. 15 en sellos de correo. TARIFF, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

PILDORAS Y UNGUENTO DE KLEINOMY DOMESSAN MEDICINAS PRIVILEGIADAS todas las otras Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 593, OXFORD ST., LONDRES, Y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá MIL PESETAS al que presenta Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid y varias corporaciones científicas y renombradas prácticas de la prescripción, reconocidas y ventajosas sobre sus similares.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, y Farmacia de los Señores de España y Américs, 54. Se venden por correo anticipando su valor Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.

CHOCOLATES Y CACRES DE LA Compañía Colonial. TAPIOCA, TRÉS TAPIOCA, TRÉS 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

Libros de legislación usual. Recaudación y arrendamientos, 7 ptas. Cédulas personales, 0.75 ptas. En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan: Territorial y amillaramientos, 3 besetas. Regopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, fieros y profesiones, 4 pts. Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta. Menores e incapacitados, 1.50 y 2 ptas. Manual de 1.ª y 2.ª 1.50 ptas. Manual de 3.ª y 4.ª 1.50 ptas. Los sargentos y la administración municipal, 1 flia. Manual de finitos, 2 pesetas. Id. de elecciones, 1 peseta. Id. de elecciones de concejales, 1.50 ptas. Id. de elecciones municipales, 2 ptas. Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.